

Santo Domingo, D. N. viernes, 06 de enero de 2023

MARD-2023-565

A

: Licenciada

Fiordanna De la Maza Bencosme

Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto

: Remisión Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

del año 2023

Por medio de la presente, me dirijo a usted para remitirle el "Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras del año 2023", del Ministerio de Agricultura, Capítulo 0210, para su publicación en el Portal de Transparencia de este ministerio, dando cumplimiento a la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, así como a la Resolución núm. 1/2018 de Estandarización de Portales de Transparencia del Gobierno Dominicano.

Atentamente,

Luis C. González B.

Director de Planificación

LCGB/ab



Ministerio de Agricultura Año 2023

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Capítulo 0210 En RD\$

Detalles	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES y CONTRIBUCIONES	4,772,390,320.00	-	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	3,909,015,063.00		
2.1.2 - SOBRESUELDOS	350,954,314.00		
2.1.3 - DIETAS y GASTOS de REPRESENTACIÓN	100,000.00	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	512,320,943.00	-	-
2.2 - CONTRATACIÓN de SERVICIOS	794,628,777.00	-	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	219,403,279.00	-	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN y ENCUADERNACIÓN	32,539,700.00	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	29,190,500.00	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE y ALMACENAJE	21,717,480.00		-
2.2.5 - ALQUILERES y RENTAS	65,257,596.00		-
2.2.6 - SEGUROS	190,161,595.00	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES e		_	-
INSTALACIONES TEMPORALES	37,145,900.00		
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	158,339,727.00	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES de SERVICIOS	40,873,000.00	-	-
2.3 - MATERIALES y SUMINISTROS 2.3.1 - ALIMENTOS y PRODUCTOS AGROFORESTALES	486,349,869.00		-
2.3.2 - TEXTILES y VESTUARIOS	13,946,044.00 7,913,545.00		-
2.3.2 - PRODUCTOS de PAPEL, CARTÓN e IMPRESOS	, , ,		
2.3.4 - PRODUCTOS GE PAPEL, CARTON E IMPRESOS 2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,844,483.00	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS PARMACEUTICOS 2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO y PLÁSTICO	16,980,066.00	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE COERO, CAUCHO Y PLASTICO 2.3.6 - PRODUCTOS de MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	10,045,600.00	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS y CONEXOS	25,991,098.00 368,788,309.00	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 y 33, LEY #	306,786,303.00		
423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS y ÚTILES VARIOS	35,840,724.00	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,956,797,075.00	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	204,012,985.00	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	4,365,764,911.00	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1,446,132,338.00	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	250,002,253.00	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES a EMPRESAS del SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES al SECTOR EXTERNO	40,750,000.00	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES a OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	650,134,588.00	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL	340,870,834.00	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al SECTOR PRIVADO	192,002,179.00		-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al GOBIERNO GENERAL NACIONAL	148,868,655.00	-	TECNICO-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a GOBIERNOS GENERALES LOCALES	140,000,033.00		AGROS
	-		A CONTRACTOR
2.5.4 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL al SECTOR EXTERNO	-	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS de CAPITAL a OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	_	_	* %

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES e INTANGIBLES	634,402,445.00	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO y EQUIPO	99,431,907.00	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO y EQUIPO EDUCACIONAL y RECREATIVO	3,060,000.00	-	
2.6.3 - EQUIPO e INSTRUMENTAL CIENTÍFICO y de LABORATORIO	7,621,989.00	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS y EQUIPO de TRANSPORTE, TRACCIÓN y ELEVACIÓN	101,764,400.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS y HERRAMIENTAS	97,082,180.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS de DEFENSA y SEGURIDAD	300,000.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	319,177,456.00	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	5,844,513.00	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS y OBJETOS de VALOR	120,000.00	-	-
2.7 - OBRAS	1,121,339,391.00	-	-
2.7.1 - OBRAS en EDIFICACIONES	99,866,195.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	1,021,473,196.00	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES en BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN			
(ART. 32 y 33 LEY # 423-06)	=	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN de ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	1-	-
2.8.1 - CONCESIÓN de PRÉSTAMOS	-	i -	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN de TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS de DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES de la DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES de la DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES y OTROS GASTOS BANCARIOS de la DEUDA PÚBLICA	-	-	-
TOTAL DE GASTOS	15,106,778,711	-	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	3,000,000,000.00	-	-
4.1 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS	3,000,000,000.00	-	-
4.1.1 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO de ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	3,000,000,000.00	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN de PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN de PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN de PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN de FONDOS de TERCEROS			
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS de FONDOS de TERCEROS	-	-	-
TOTAL de APLICACIONES FINANCIERAS	3,000,000,000	-	
TOTAL DE GASTOS y APLICACIONES FINANCIERAS	18,106,778,711.00	-	

Fuente 1: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Fuente 2: Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Departamento de Planificación

Planificaci

Preparado por:

Luisa Janely Pérez

Encargada de la División de Formulación Presupuestaria Revisado por:

made

Luis C. González B. Director

Planificación

Autorizado por:

José R. Paulino R.

Viceministro

Planificación Sectorial Agropecuaria

Definición de Conceptos

- 1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
- 2. Presupuesto Modificado: Se refiere al Presupuesto Aprobado en caso de que el Congreso Nacional haya aprobado un Presupuesto
- **3. Total Devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público # 423-06.

Notas:

- 1. La columna Presupuesto Modificado se agrega si se aprueba un Presupuesto Complementario
- 2. Se presenta la Clasificación Objetal del Gasto al nivel de cuenta